

Quito, 20 de Abril del 2010

Señores:

**ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE  
TIENDEC S. A.**

Ciudad

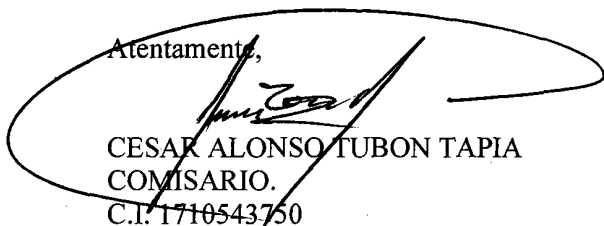
Estimados señores

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y a los Estatutos Sociales de **TIENDEC S. A.**, presento a ustedes el informe anual luego de revisar el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2009. Los Estados Financieros son responsabilidad de los Administradores de la Compañía, mi responsabilidad es expresar la opinión sobre los Estados Financieros en base a la revisión de los documentos de la Contabilidad y los Libros Sociales.

1. He verificado las resoluciones de la Junta General en base al Libro de Actas y expedientes, por lo tanto puedo indicar que los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Compañía.
2. La correspondencia, Libro de Actas, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales, y de acuerdo a la resolución de la Superintendencia de Compañías. La custodia y conservación de los bienes que conforman el patrimonio de TIENDEC S. A. son los adecuados.
3. Declaro expresamente que los controles internos aplicados en el movimiento contable y financiero se sujetan a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. Las cifras indicadas en los Estados Financieros a consideración corresponden a los registrados en libros de Contabilidad de la Compañía.
5. En el período 2009 no se registro aumento de capital.
6. Declaro que los Administradores y el personal de TIENDEC S. A. han prestado todas las facilidades y colaboración para llevar a cabo la revisión de los documentos libros y balances.

Con los antecedentes expuestos, me permito recomendar la aprobación de los Estados Financieros puestos a su consideración.

Atentamente,

  
**CESAR ALONSO TUBON TAPIA**  
COMISARIO.  
C.I. 1710543750

